



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

**Boletín nº 122
Setiembre 2014**

**122. buletina
2014ko iraila**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	Imposición patrimonial en el informe final de la Comisión de Expertos para la reforma del sistema tributario español.
02	Futuro imperfecto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
03	El nuevo Impuesto sobre Sociedades y las actividades económicas realizadas por personas físicas.
04	Cambio de residencia y cese de establecimientos permanentes.
05	La armonización fiscal y su incidencia en la capacidad normativa de la Diputación Foral y de las Entidades Locales de Bizkaia (I).
06	El tratamiento del Impuesto sobre Sociedades del Fondo de Educación y Promoción de las cooperativas.
07	La extinción del usufructo vitalicio en el marco del Impuesto sobre Sucesiones. Modalidad mortis causa. Cuestiones interrelacionadas con las concepciones del Derecho civil en torno a la consolidación del dominio.
08	La nueva Ley Tributaria en el contexto de transformación económica en Cuba.
09	Liquidación y registro contable del Impuesto sobre Sociedades (II).
10	Algunas consideraciones acerca de la exclusión de responsabilidad por infracción tributaria ante la interpretación razonable de la norma.
11	La tributación de Uber (Plataforma de servicios de transporte en vehículos particulares).
12	Los impuestos de salida.
13	A vueltas con la tributación de las preferentes en el IRPF a la luz de la reciente doctrina de la DGT.
14	Sujeción al Impuesto sobre el Valor Añadido de las actividades de las asociaciones sin ánimo de lucro a las que no es aplicable la Ley 49/2002.
15	El «negocio indirecto»: ¿mecanismo antiabuso o falacia jurídica?
16	Los gases efecto invernadero adquiridos o adjudicados para su consumo: impacto en la información financiera.
17	La exención del IBI en la Comunidad Foral de Navarra de los locales de la Iglesia Católica y de las demás Confesiones religiosas no católicas que han firmado acuerdo de cooperación con el Estado español.

01	Imposición patrimonial en el informe final de la Comisión de Expertos para la reforma del sistema tributario español.
-----------	--

Carta Tributaria. Setiembre 2014.

J. Javier Pérez-Fadón Martínez (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 18 páginas, con el siguiente sumario:

- Nota del editor.
- Introducción.
- Imposición patrimonial:
 - o Impuestos y aspectos generales.
 - o Impuesto sobre el Patrimonio.
 - o Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
 - o Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
 - o Sobre toda la imposición patrimonial.
 - o Lucha contra el fraude fiscal.
- Conclusiones.

02	Futuro imperfecto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
-----------	--

Forum Fiscal. Nº 200. Uztaila/julio 2014.

Iñaki Rubio Pilarte (Gipuzkoako Foru Auzitegi Administratiboko idazkaria)

Artículo de 11 páginas, con el siguiente sumario:

- La normativa cuestionada.
- El Concierto Económico.
- La demanda.
- La normativa comunitaria y su interpretación.
- Situación del pleito.
- Problemas internos.
- Y ahora ¿qué puede pasar?

03 El nuevo Impuesto sobre Sociedades y las actividades económicas realizadas por personas físicas.*Forum Fiscal. Nº 200. Uztaila/julio 2014.*

Gemma Martínez Bárbara (Bizkaiko Foru Ogasuneko Zerga Politikako zerbitzaburua)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Enfoque y cuestiones preliminares.
- Aplicación de las especialidades relativas a las microempresas, pequeñas y medianas a las personas que realizan actividades económicas.
- Limitación de la deducibilidad de ciertos gastos en la tributación de las actividades económicas.
- Régimen de opciones a ejercitar con la autoliquidación.

04 Cambio de residencia y cese de establecimientos permanentes.*Forum Fiscal. Nº 200. Uztaila/julio 2014.*

Macarena de Abiega Valdivielso (EY Abogados)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Traslado de residencia fuera del territorio español:
 - o Aspectos mercantiles.
 - o Regulación en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades.
 - o Tributación de los socios de la sociedad que traslada su residencia fiscal.
 - o Breve referencia a la tributación indirecta del traslado de la residencia fiscal.
- Cese de actividad del establecimiento permanente y transferencia de bienes al extranjero:
 - o Supuestos de hecho.
 - o Tributación en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades.

05 La armonización fiscal y su incidencia en la capacidad normativa de la Diputación Foral y de las Entidades Locales de Bizkaia (I).*Forum Fiscal. Nº 200. Uztaila/julio 2014.*

José Luis Silvestre López (Bizkaiko Foru Ogasuneko Finantza-ikuskatzaile jubilatua)

Primera parte (22 páginas) del artículo, con el siguiente sumario:

- Concepto de armonización fiscal.
- La conciliación de las normas contables.
- La armonización de la normativa tributaria foral del País Vasco:
 - o La armonización de la normativa foral con el Estado: distribución de competencias en el seno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - o La armonización con el Estado según el Concierto Económico.
 - o La armonización interna en la Comunidad Autónoma del País Vasco según el Estatuto y el Concierto Económico.
 - o Algunos ejemplos de desarmonización interna.

06 El tratamiento del Impuesto sobre Sociedades del Fondo de Educación y Promoción de las cooperativas.*Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2014.*

María Pilar Alguacil Marí (Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Valencia)

Artículo de 21 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción: la regulación sustantiva y contable del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.
- Repercusiones fiscales.
- La dotación debe ser obligatoria.
- Requisitos contables del Fondo.
- Aplicación del Fondo.
- Bibliografía.

07 La extinción del usufructo vitalicio en el marco del Impuesto sobre Sucesiones. Modalidad mortis causa. Cuestiones interrelacionadas con las concepciones del Derecho civil en torno a la consolidación del dominio.*Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2014.*

José Daniel Sánchez Manzano (Licenciado y doctor en Derecho por la Universidad de Granada)

Artículo de 18 páginas, con el siguiente sumario:

- Planteamiento.
- Mecánica de tributación de la desmembración y consolidación del dominio.
- Consideraciones en torno al hecho imponible.
- La base imponible en la extinción del usufructo.
- Incidencia potencial de la circunstancia de que se haya producido la adjudicación de las herencias.
- Bibliografía.

08 La nueva Ley Tributaria en el contexto de transformación económica en Cuba.*Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2014.*

Liana Simón Otero (Asesora legal de la Oficina Nacional de la Administración tributaria en Pinar del Río)

Artículo de 17 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- El nuevo Sistema tributario cubano: la Ley núm. 113/12.
- Antecedentes tributarios en Cuba.
- Ley núm. 113/12: características generales.
- El Sistema tributario cubano y la Ley de Presupuesto del Estado: la Ley núm. 114/12.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

09 Liquidación y registro contable del Impuesto sobre Sociedades (II).*Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2014.*

Luis Alberto Malvárez Pascual y Ma Pilar Martín Zamora (Universidad de Huelva)

Segunda parte de 12 páginas del supuesto práctico, en el que se recogen los siguientes aspectos:

- Liquidación del IS correspondiente al período.
- Valoración y registro del impuesto corriente.
- Valoración y registro del impuesto diferido.

10 Algunas consideraciones acerca de la exclusión de responsabilidad por infracción tributaria ante la interpretación razonable de la norma.*Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2014.*

Sabina de Miguel Arias (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza)

Comentario de 8 páginas a la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 2ª) de 19 de diciembre de 2013 (RJ 2014, 421), que examina la interpretación razonable de la norma como causa excluyente de responsabilidad por infracción, precisando sus caracteres esenciales.

11 La tributación de Uber (Plataforma de servicios de transporte en vehículos particulares).*Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2014.*

Ramón Falcón y Tella (Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid)

Editorial de 6 páginas sobre cómo deberían de tributar en España Uber y sus conductores, en el caso de que esta actividad se legalizara.

12 Los impuestos de salida.*Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2014.*

Inés María Burlada Echeveste y José Luis Burlada Echeveste (Doctora y Doctor en Derecho)

Artículo de 41 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Los impuestos de salida en el ordenamiento español y las personas físicas.
- Los impuestos de salida y las personas jurídicas en el ordenamiento español.
- La jurisprudencia más relevante en materia de impuestos de salida y la posición de la Comisión y del Consejo.

13 A vueltas con la tributación de las preferentes en el IRPF a la luz de la reciente doctrina de la DGT.*Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2014.*

Juan Calvo Vérguez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Comentario de 8 páginas en el que se analiza el régimen fiscal que, de conformidad con lo señalado por la Dirección General de Tributos a través de diversas Resoluciones, se ha de aplicar en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a aquellas operaciones consistentes en el canje de participaciones preferentes por acciones de una concreta entidad bancaria así como en la recompra de participaciones preferentes y deuda subordinada y la suscripción simultánea de acciones por el contribuyente.

14 Sujeción al Impuesto sobre el Valor Añadido de las actividades de las asociaciones sin ánimo de lucro a las que no es aplicable la Ley 49/2002.*Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2014.*

Antonio Ángel Expósito Corral (Abogado)

Artículo de 18 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Operaciones económicas de las asociaciones. Su sujeción al Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La regla de prorata.
- Conclusiones.

15 El «negocio indirecto»: ¿mecanismo antiabuso o falacia jurídica?

Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2014.

María Luisa Carrasquer Clari (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad CEU Cardenal Herrera)

Artículo de 15 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La utilización del «negocio indirecto» como mecanismo contra la elusión fiscal:
 - o La distinción entre negocio indirecto y fraude a la ley en materia tributaria: una premisa errónea.
 - o La irrelevancia jurídica del negocio indirecto.
 - o El negocio indirecto como técnica de recalificación de los contratos.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

16 Los gases efecto invernadero adquiridos o adjudicados para su consumo: impacto en la información financiera.

Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2014.

Sofía Ramos Sánchez (Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Valladolid)

Caso práctico de 11 páginas sobre la contabilización de los gases efecto invernadero adjudicados o adquiridos para su consumo, según la norma sexta de la Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013, denominada «Normas particulares del inmovilizado intangible», apartado 8. *Derechos de emisión de gases efecto invernadero.*

17 La exención del IBI en la Comunidad Foral de Navarra de los locales de la Iglesia Católica y de las demás Confesiones religiosas no católicas que han firmado acuerdo de cooperación con el Estado español.

Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2014.

María Cebriá García (Profesora de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Extremadura)

Comentario de 7 páginas a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el asunto del encabezamiento, con el siguiente contenido:

- Introducción.
- Régimen fiscal de las confesiones religiosas con acuerdo de cooperación en el Ordenamiento jurídico español.
- Inconstitucionalidad del apartado 7º del artículo único de la Ley Foral de Navarra 10/2013, en cuanto a su aplicación a la Iglesia Católica.
- Inconstitucionalidad del apartado 7º del artículo único de la Ley Foral de Navarra 10/2013, en cuanto a su aplicación al resto de Confesiones religiosas con acuerdo de cooperación.
- Conclusión.

([Al índice / Aurkibidera](#))